CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018, ID Nº 342.583

"SERVICIOS DE ODONTOLOGIA PREPAGA - PLURIANUAL"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de DUOC, la Lic. Sara Ramos, Técnica de DUOC, y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por la firma ODONTOLOGIA 3 S.A, el Sr. Ricardo Aníbal Arrúa Colman con CI Nº 741.836, para realizar la apertura de la oferta en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018, ID Nº 342.583 "SERVICIOS DE ODONTOLOGIA PREPAGA PLURIANUAL"** para el Consejo de la Magistratura.

Se procede a la apertura del sobre leyendo en vos alta el nombre del oferente y el precio de la oferta, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ODONTOLOGIA 3 S.A	**514.080.000.-**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	ODONTOLOGIA 3 S.A	Presenta	Presenta	Presenta activo en el SIPE	Presenta activo en el SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE Nº 1490064 y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Abog. Ricardo Arrúa
Asesor Jurídico
ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1414 c/ Pai Pérez
Tel: 200 175 / 229 264

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura